



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO. GESTION TERRITORIAL**

Vallenar, 18 NOV. 2016

Decreto exento N° 3853

Vistos:

- 1.- La necesidad de generar un encuentro entre Adultos Mayores de las localidades, donde así puedan establecer lazos de amistad y compartir experiencias como club, también expondrán diferentes trabajos realizados.
- 2.- Memos N° 1483 del 10 de Noviembre de 2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1804 de D.A.F.;

DECRETO:

- 1º. Apruébese Programa "Actividad para el Adulto Mayor de la zona sur" lo que permitirá contribuir al Desarrollo de los Adultos Mayores, generando instancias que permitan fomentar lazos de amistad entre ellos.
- 2º. Costo total del Programa por servicio de traslado y compra de torta es de \$ 115.000.- IVA incluido.
- 3º. Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a
 - Traslado: \$ 100.000.- cuenta 215-22-09-003-000-000. "Arriendo de Vehículo" Área de Gestión 3.23.23.-
 - Torta: \$ 15.000.- cuenta 215-22-01-001-000-000. "Para Personas" Área de Gestión 3.23.23.-Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

Distribución:

- Dirección Asesoría Jurídica
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Dideco
- Asesoría Técnica
- Depto. Gestión Territorial
- Arch. Of. de Partes

-----/
KZR/NFR/PP/ASCP/cat